



*Misión Permanente de la República del Paraguay ante las Naciones Unidas
Nueva York*

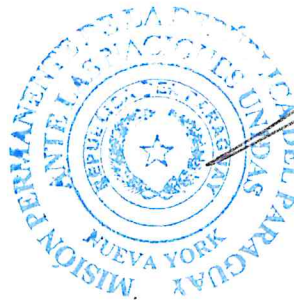
MP/UN/NY/578/2023

The **PERMANENT MISSION OF THE REPUBLIC OF PARAGUAY TO THE UNITED NATIONS** presents its compliments to the **OFFICE OF THE HIGH REPRESENTATIVE FOR THE LEAST DEVELOPED COUNTRIES, LANDLOCKED DEVELOPING COUNTRIES AND SMALL ISLAND DEVELOPING STATES (OHRLLS)** and has the honor to refer to the note verbale OHRLLS-2022-00298, regarding the preparation of a national report to assess the implementation of the Vienna Programme of Action for LLDCs for the Decade 2014-2024 (VPoA), as a contribution to the Third United Nations Conference on Landlocked Developing Countries that will take place in 2024.

In this regard, the Permanent Mission of Paraguay has the honor to convey the aforementioned national report, which comprehensively assesses the implementation of the VPoA in Paraguay and provides substantive inputs for the preparations of the Regional Review Meeting for Latin America, which will be held in Paraguay in the month of July of this year, and for global preparations that will lead to the Conference in 2024.

The **PERMANENT MISSION OF THE REPUBLIC OF PARAGUAY TO THE UNITED NATIONS** avails itself of this opportunity to renew to the **OFFICE OF THE HIGH REPRESENTATIVE FOR THE LEAST DEVELOPED COUNTRIES, LANDLOCKED DEVELOPING COUNTRIES AND SMALL ISLAND DEVELOPING STATES (OHRLLS)** the assurances of its distinguished consideration.

New York, 25 May 2023



A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes.

To the
**OFFICE OF THE HIGH REPRESENTATIVE FOR THE LEAST
DEVELOPED COUNTRIES, LANDLOCKED DEVELOPING COUNTRIES
AND SMALL ISLAND DEVELOPING STATES (OHRLLS)**
New York



Informe nacional sobre la implementación del Programa de Acción de Viena para los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024

I. Resumen ejecutivo

1. A través de una metodología inclusiva y participativa para recoger insumos provenientes del sector público y del sector privado del Paraguay sobre la implementación del Programa de Acción de Viena (PAV), el informe nacional enmarca las principales tendencias económicas, sociales y medioambientales del Paraguay y los avances y las dificultades para el logro de cada una de las prioridades del PAV en el PND 2030 y sugiere los lineamientos generales para un nuevo programa de acción para los PDSL.

2. El Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (PND 2030) está alineado en un 92% con los ODS, y junto con otros instrumentos para hacer frente a las consecuencias del cambio climático, constituyen las bases para hacer frente a los choques externos y avanzar hacia el desarrollo sostenible del país.

3. La economía abierta del Paraguay presenta ventajas comparativas para la inversión, con una fuerza laboral joven y en crecimiento, y una macroeconomía estable. Ha logrado mantener su calificación crediticia y perspectiva estable durante tres años consecutivos, también se destaca por la generación de energía hidroeléctrica, lo que le permite tener una matriz energética limpia y una baja intensidad de emisiones de dióxido de carbono, y representa una parte importante de su balanza comercial. Sin embargo, los desafíos que enfrenta el Paraguay, en su condición de país en desarrollo sin litoral, tienen que ver con la necesidad de una mayor flexibilidad de parte de los países de tránsito, la distancia de los mercados mundiales, la necesidad de una infraestructura vial adecuada, lo que resulta en altos costos de transporte y tránsito, una afectación al financiamiento de las políticas públicas, así como también los efectos adversos del cambio climático.

4. El Paraguay está realizando importantes mejoras en infraestructura y conectividad para el tránsito. Sin embargo, persisten desafíos, especialmente en la navegación fluvial, debido a factores como la coordinación con los países de tránsito. En este contexto, ha ratificado varios de los principales tratados en materia de tránsito y facilitación del comercio, incluido el Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay-Paraná. En sus pasos fronterizos, cuenta actualmente con siete Áreas de Control Integrado con sus países limítrofes para facilitar el tránsito y el control fronterizo. En el ámbito del Mercosur, contribuye de manera activa en la elaboración de reglamentos técnicos para facilitar el tránsito de mercaderías en áreas como la automotriz, la de transporte, y la de las medidas fitosanitarias. En 2022, se identificaron oportunidades de mejora de los procesos de comercio exterior, relacionadas con el tránsito de mercancías por vía aérea, terrestre y fluvial.

5. El Paraguay cuenta con una red vial en desarrollo, un transporte aéreo creciente y un transporte ferroviario en funcionamiento con capital privado. Sin embargo, es el transporte fluvial el que hoy reviste mayor importancia para su comercio internacional. Se ha convertido en un territorio clave para la integración física de la región, principalmente, como parte de la Hidrovía Paraguay-Paraná y el Corredor Bioceánico. En materia de mantenimiento de infraestructura, enfoca sus esfuerzos al mejoramiento de las redes pavimentadas y caminos vecinales para el transporte de su producción agrícola. Además, impulsa el mejoramiento del sistema de transmisión y distribución eléctrica para brindar un mejor suministro de energía a la población. Desarrolla su infraestructura con la visión de una mayor vinculación interna y externa, especialmente con los países de tránsito.



Ministerio de Relaciones Exteriores

6. El Paraguay es reconocido por su clima favorable de negocios y busca atraer inversiones y promover la internacionalización de las empresas. El comercio internacional del Paraguay ha crecido anualmente un promedio de 0,4% entre 2014 y 2022. En 2022, las exportaciones alcanzaron USD 9.948 millones, lideradas por los productos procesados (52,8%) y productos primarios (30,4%), seguidos por la energía (16,8%). Se observó un aumento en la producción de bienes manufacturados y agroindustriales, indicando una transformación hacia productos de mayor valor agregado, aunque los bienes primarios siguen siendo la mayor parte de las exportaciones. Los medios de transporte utilizados para alcanzar los mercados son el fluvial, el terrestre y el aéreo. Ha logrado la implementación del 96,2% de las disposiciones del AFC de la OMC. A través del CNFC, que integra la labor de 27 instituciones del sector público y 19 del sector privado, ha desarrollado iniciativas para difundir información, mapear procesos de comercio exterior e impulsar otras iniciativas de coordinación interinstitucional de digitalización y simplificación de procedimientos.

7. El Paraguay forma parte del Mercosur junto con Argentina, Brasil y Uruguay. El Mercosur es el principal destino de las exportaciones con valor agregado del Paraguay. La agenda con sus países limítrofes aborda, entre otros asuntos, la facilitación del comercio, la agilización de trámites aduaneros y de tránsito y el mejoramiento de infraestructura.

8. La matriz productiva del Paraguay ha evidenciado una mayor industrialización y una mejora en los niveles de encadenamiento regional en el periodo 2014-2023. La nueva política industrial en elaboración está centrada en los sectores de alimentos, confecciones y nuevas energías. Los esquemas para facilitar la importación de insumos industriales, en el marco de los instrumentos para la promoción de la inversión, incluido el régimen de maquila, desempeñan un papel importante y apuntan a la generación de valor agregado en el sector manufacturero y en la diversificación de la economía. Se están desarrollando nuevos sectores como motores de la economía, tales como industrias creativas, servicios profesionales, manufactura liviana, forestal, turismo, servicios de informática, minería con valor agregado, agroindustria de valor agregado y logística regional. Se están realizando esfuerzos en la atracción de inversiones en materia de turismo y TIC, y la adopción de buenas prácticas en la elaboración de productos alimenticios.

9. Para el financiamiento de la inversión, en 2022 los recursos del tesoro ascendieron a USD 61,46 millones y representaron 2,9% del financiamiento total; mientras que el crédito público ascendió a USD 1.263,19 y representó el 59,8% y los recursos institucionales ascendieron a USD 787,01 millones y representaron el 37,3%. La cooperación internacional para el desarrollo en el periodo 2018-2022 ascendió a unos USD 300 millones. El saldo de la inversión extranjera directa en 2021 ascendió a USD 7.045 millones, con un incremento del 5% respecto de 2020. Las modalidades de Alianza Público-Privada y llave en mano se han convertido en las principales herramientas para el desarrollo de proyectos de infraestructura en el país. El Paraguay ha pasado del rol tradicional de receptor al de oferente de Cooperación Sur-Sur.

10. El próximo programa de acción para los PDSL debe construirse sobre la base de los resultados obtenidos del PAV, reconocer las particularidades específicas de cada PDSL; identificar los problemas persistentes que enfrentan esta categoría de países, tales como el tránsito y el fortalecimiento de la generación de datos y estadísticas, el financiamiento de las políticas públicas; así como los nuevos desafíos globales, como el cambio climático y la implementación de nuevos recursos tecnológicos.



Ministerio de Relaciones Exteriores

II. Introducción

1. La recopilación de insumos para el presente informe nacional sobre la implementación del PAV, se basó en un proceso de consultas inclusivo y participativo, en el que participaron instituciones del sector público y del sector privado del Paraguay. El informe presenta la vinculación entre el PAV y otros instrumentos marco para el desarrollo internacional con el PND 2030, las principales tendencias económicas, sociales y medioambientales del Paraguay y sus limitaciones; los avances y las dificultades para el logro de cada una de las prioridades del PAV; y sugiere los lineamientos generales para un nuevo programa de acción para los PDSL.



Ministerio de Relaciones Exteriores

III. Incorporación del PAV en el proceso de planificación del desarrollo nacional y coherencia con la Agenda 2030 y otros procesos globales

2. El Paraguay estableció en 2016 una Comisión Interinstitucional de Coordinación para la Implementación, Seguimiento y Monitoreo de los Compromisos Internacionales asumidos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba, y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático. En 2020, se dispuso la reestructuración del marco institucional sobre ODS del Paraguay, a través de la ampliación y el fortalecimiento de la Comisión ODS. Actualmente, está conformada por 17 instituciones de los tres Poderes del Estado, e integra las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económico, social y medioambiental.

3. El Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (PND Paraguay 2030) está alineado en un 92% con los ODS, previstos como instrumento guía de la implementación de la Agenda 2030, y contiene objetivos relacionados a las prioridades del PAV. El PND Paraguay 2030 es el instrumento de planificación que orienta las acciones públicas a corto, mediano y largo plazo y busca implementar políticas de Estado que trasciendan los mandatos de un gobierno. Está compuesto por cuatro ejes estratégicos: 1) Reducción de pobreza y desarrollo social; 2) Crecimiento económico inclusivo; 3) Proyección del Paraguay en el mundo; y 4) Fortalecimiento institucional.

4. Los objetivos específicos del PND 2030 que se encuentran relacionados a los objetivos de las áreas prioritarias del PAV y sus indicadores son: 1.1.2. Reducir la pobreza en todas sus formas; 1.1.3. Disminuir las condiciones de desigualdad de los diferentes estratos poblacionales; 1.1.14. Avanzar hacia la igualdad real y efectiva, eliminando la discriminación hacia las mujeres; 1.4.3 Universalizar el acceso a la energía eléctrica con calidad en el servicio; 2.1.1. Lograr el crecimiento de los ingresos del 40% de la población más pobre a una tasa superior a la media nacional; 2.2.2 Mejorar la competitividad de la agricultura familiar y su inserción en los mercados nacionales e internacionales; 2.2.5 Lograr un crecimiento promedio de la economía, que propicie el desarrollo sostenible e inclusivo; 2.2.6 Mantener una baja tasa de inflación con reducida volatilidad; 2.2.7. Lograr mayores niveles de trabajo decente y de calidad; 2.2.10 Consolidar una red de transporte multimodal eficiente; 2.2.11 Aumentar la velocidad de transferencia de datos de Internet; 2.2.12 Aumentar la utilización de internet de banda ancha o su equivalente; 2.3.2 Fortalecer a las MiPymes en la producción de bienes y servicios; 2.3.3 Incrementar la participación del consumo de electricidad para uso industrial; 2.4.1 Dinamizar el mercado de servicios ambientales; 2.4.2 Desarrollar una matriz energética sostenible; 2.4.3 Aumentar la generación de energías renovables no convencionales; 3.1.1 Impulsar una gestión diplomática y consular eficiente y transparente para el desarrollo sostenible y en defensa de los intereses nacionales; 3.1.3 Aumentar la eficiencia de la Cooperación para el Desarrollo; 3.2.1 Mejorar el posicionamiento de Paraguay entre los exportadores mundiales competitivos de alimentos; 3.2.2 Aumentar la exportación de productos y servicios no tradicionales; 3.2.3 Incrementar la inversión extranjera y nacional que favorezca la generación de empleo; 3.2.4 Desarrollar el turismo sostenible; 3.3.1 Consolidar y mantener a las vías fluviales como elemento fundamental de la matriz de transporte nacional y eje de integración regional; 3.3.2 Aumentar los ingresos por venta de energía, a través de la libre comercialización de electricidad de las binacionales y otras fuentes de generación; 3.3.3 Hacer del Paraguay el eje de una integración energética regional.



Ministerio de Relaciones Exteriores

5. En el periodo de vigencia del PAV, el Paraguay ha implementado diversas políticas públicas relacionadas al Programa. Por citar algunas, en materia de transporte multimodal e infraestructura: Política de Cielos Abiertos; Programa estatal de gestión de la seguridad operacional de Paraguay; Plan Nacional de Logística 2014; Plan Nacional de Logística Paraguay 2030; Plan Maestro de Infraestructura y Servicios de Transporte del Paraguay (PMT 2012 – 2032); Plan Maestro de Generación periodo 2021-2040 – ANDE; Plan Maestro de Transmisión periodo 2021-2030 – ANDE; Plan Maestro de Distribución periodo 2021-2030 – ANDE. En materia de competitividad productiva y comercio: Programa Competitividad de las MIPYMES; Plan Nacional de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; Política Nacional de Calidad; Mejora de productividad de sistemas de producción agrícola; Programa Mejora de las Capacidades Empresariales – PMCE; Mejoramiento de la agricultura familiar campesina e indígena en la región oriental - PPI FASE II.

6. El Paraguay ha tenido una importante participación en las agendas globales de lucha contra el cambio climático. Actualmente, se encuentra en vigor el “Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2022 – 2030 (PNACC 2022 – 2030)”; la Ley N.º 5.211/2014 “De calidad del aire”; y la Ley N.º 5.875/2017 “Nacional de Cambio Climático”. También, ha trabajado en el desarrollo del Programa Nacional de Huella de Carbono y la Herramienta Nacional para la Medición de la Huella de Carbono, publicado en octubre de 2022. Se cuenta con una Red Nacional de Municipios frente al Cambio Climático, para promover el trabajo municipal en estrategias y acciones efectivas para la mitigación y adaptación al cambio climático. En materia de adaptación, la Comisión Nacional de Cambio Climático aprobó en 2023 la Hoja de Ruta de Adaptación, y el Plan Nacional de Género y Cambio Climático, construido mediante un proceso participativo para contribuir a la igualdad entre hombres y mujeres en el marco de la acción climática; y se estima que el Paraguay solamente emite el 0,09% del total de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel global.

7. Por su parte, el compromiso del Paraguay con el Marco de Sendai fue ratificado mediante el Decreto del Poder Ejecutivo N.º 5.965/16 “Por el cual se adopta el objetivo, las prioridades y las metas globales del Marco Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030” y evidenciado en la aprobación del Plan Nacional de Implementación del Marco de Sendai 2018-2022. En julio de 2022 se llevó a cabo el proyecto “Datos para la Reducción de Riesgo de Desastres en Paraguay”, impulsado por la Secretaría de Emergencia Nacional, a fin de profundizar la gestión del riesgo de desastres en contexto de observación de eventos de origen natural, la integración de datos para los análisis de riesgos de desastres, y el intercambio de lecciones aprendidas y mejores prácticas en el contexto del fomento de recuperación pospandemia.



Ministerio de Relaciones Exteriores

IV. Evaluación de las principales tendencias de desarrollo económico, social y medioambiental

8. El Paraguay se caracteriza por ser una economía abierta con ventajas comparativas, entre las que se destacan la facilidad para invertir, una fuerza laboral mayoritariamente joven y en expansión, y una macroeconomía estable y con políticas económicas y monetarias comprometidas a mantener metas sostenibles que garantizan la certidumbre para el mercado internacional. Se han registrado avances en materia de competitividad de su producción y mejoras en el clima de negocios. Aun con este nivel de facilidad para los negocios y libertad económica, uno de los principales desafíos para alcanzar un mayor desarrollo deriva de su condición como PDSL.

9. El crecimiento económico del Paraguay ha tenido una evolución estrechamente relacionada a la coyuntura internacional y el desempeño de las variables macroeconómicas ante los diversos riesgos. En 2018, se registró un incremento del PIB de 3,2%. En 2019, los factores climáticos y una coyuntura poco favorable de los principales socios comerciales resultaron en una caída del PIB de -0,4%. En 2020, el PIB se contrajo en -0,8%, fundamentalmente a consecuencia de la pandemia, en tanto que en 2021 se inició un proceso de recuperación económica, con un 4,1% de crecimiento. En 2022, la situación de conflicto en Europa afectó la economía mundial y local, a través del aumento de los precios de las materias primas, principalmente aquellas relacionadas con los combustibles, las interrupciones en la cadena de suministro que elevaron los costos del comercio y el incremento de la incertidumbre, registrándose un crecimiento de -0,3%. Para 2023, se espera que el Paraguay crezca 4,5%.

10. Se ha logrado mantener la calificación crediticia y la perspectiva estable por tres años consecutivos. En 2022, la calificadora Moody's mejoró la perspectiva del país de estable a positiva (Ba1), sustentada en el historial de cumplimiento de metas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal. Estas confirmaciones se dan en un contexto internacional y nacional sacudido por choques externos e internos, como la caída de precios de las materias primas, la pandemia y la sequía.

11. Desde 2011, se dio impulso a la inversión pública, financiada mayoritariamente con recursos provenientes del crédito público. El crecimiento de la economía hasta el año 2019 fue moderado. Sin embargo, dada la situación económica internacional que se presentó en 2020, se dio un incremento de la deuda pública para hacer frente a los efectos negativos de la pandemia. Pese a ello, en 2021, el Paraguay cerró con un nivel de deuda del Sector Público del 29,3% del PIB, lo que representó un incremento de solo el 0,3% del PIB con respecto al cierre de 2020.

12. Desde 2014, se han concretado acercamientos económicos, comerciales y políticos con un importante número de países, y al igual que los demás miembros del Mercosur, el Paraguay posee acuerdos de libre comercio con todos los países de la Comunidad Andina y Chile. Adicionalmente, la aceptación del Paraguay como observador en la Alianza del Pacífico, bloque integrado por Chile, Perú, Colombia y México, ha abierto una opción importante en la diversificación de mercados.

13. La generación abundante de energía hidroeléctrica ubica al país entre aquellos con niveles per cápita más altos a nivel mundial. Gran parte de la balanza comercial del país está representada por la exportación de energía eléctrica de las represas Itaipú y Yacyretá.



Ministerio de Relaciones Exteriores

La matriz energética nacional es una de las más limpias de la región, que permite mantener una baja intensidad en emisiones de dióxido de carbono en su economía y gestionar mejor la contaminación atmosférica. La matriz energética nacional está conformada por el lado de la oferta como sigue: hidroenergía (centrales hidroeléctricas de Itaipú, Yacyretá, y Acaray) (40%), biomasa (leñas y productos de caña) (36%) e hidrocarburos (diésel, gasolina y otros derivados) (24%); en tanto que la demanda se distribuye en electricidad (19%), biomasa (42%) y derivados del petróleo (39%) al 2020.

14. Se cuenta con instrumentos para la promoción e incremento de las inversiones de capital (incorporación de tecnología) de origen nacional o extranjero, así como para el establecimiento y regulación de las operaciones de empresas maquiladoras, promoción de la creación de empleo y el incremento de las exportaciones del país. Otros regímenes especiales para el fortalecimiento de la industria nacional son el Régimen de Importación de Materia Prima (RIMP), que fomenta la competitividad de las MIPYMES; la Política Automotriz Nacional para la reactivación de la industria automotriz, y la priorización en llamados públicos de los productos nacionales (Producto y Empleo Nacional-PEN). En 2021, fue establecido el Grupo Impulsor de la Economía Circular, con el objetivo de orientar la economía nacional hacia un modelo regenerativo, restaurativo y circular.

15. Al 2021, se han identificado avances en materia de protección social, tales como la recuperación en la protección durante el ciclo de gestación, con un aumento de la natalidad con al menos cuatro controles prenatales; las mejoras en las tasas de matriculación en todos los niveles; niveles cuasi universales de acceso a energía y agua de red; el fortalecimiento en acciones de rectoría de niñez y adolescencia; la ampliación anual de transferencias monetarias a los sectores más desfavorecidos de la sociedad; el aumento notable en la cantidad de asesoramientos para el empleo, y una recuperación, luego del primer año de pandemia, en la cobertura de la capacitación a través de mecanismos de educación no formal. En el marco de la Agenda 2030, el Paraguay implementa el Programa Alimentario Nutricional Integral (PANI) con el propósito de prevenir, dar asistencia y controlar la desnutrición en menores de 5 años y mujeres embarazadas. Incluye la evaluación nutricional, promoción de alimentación saludable, vacunación, entre otros.

16. El Paraguay, no obstante, tiene particularidades estructurales, como la dimensión de su mercado interno que sumado a su condición de País en Desarrollo sin Litoral, exigen esfuerzos adicionales y diferenciados para estimular su desarrollo, y que muchas veces se traducen en la necesidad de reducciones impositivas adicionales para atraer inversiones y capital externo con miras a la generación de empleo, pero que a su vez, pueden afectar los ingresos del Estado y limitar la capacidad de maniobra de las propias políticas públicas, justamente necesarias para un desarrollo adecuado, situación que en definitiva configura verdaderos cuellos de botella en el financiamiento del desarrollo y exigen respuestas y soluciones adaptadas a las particularidades.



Ministerio de Relaciones Exteriores

V. Evaluación de los avances y los retos en la aplicación del PAV

Área prioritaria 1: Cuestiones fundamentales de la política de tránsito

17. Se han realizado importantes inversiones para la mejora de la infraestructura y conectividad en el territorio paraguayo. Entre ellas, la ampliación de la red vial, la mejora en el funcionamiento de las áreas de control integrado y las obras de infraestructuras llevadas a cabo como la construcción de dos nuevos puentes con la República Federativa del Brasil y el Corredor Bioceánico, proyecto regional que posibilitará la conexión entre los puertos del Atlántico y el Pacífico.

18. A pesar de estos progresos, persisten desafíos, en particular en materia de transporte fluvial, debidos principalmente a las restricciones naturales para la navegación, a las regulaciones técnicas y a la coordinación con los países de tránsito.

19. El Paraguay es Estado Parte de varios acuerdos y convenios sobre tránsito y facilitación del comercio; entre otros, de la Convención de Ginebra sobre circulación por carretera (1949), la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1982), el Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (1994) y el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC (2013). También es parte del Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay-Paraná (1992), de significativo impacto en el comercio nacional ya que la modalidad fluvial es la vía de transporte que se encarga de la entrada y salida de aproximadamente 80% de los bienes utilizados en el Paraguay.

20. En el ámbito del Mercosur, el Acuerdo de Recife regula los controles integrados en fronteras entre los países signatarios, facilitando el comercio y el transporte mediante la simplificación de los trámites aduaneros.

21. En los principales pasos fronterizos se establecieron Áreas de Control Integrados (ACI), donde funcionarios de ambas jurisdicciones cumplen sus actividades de manera conjunta. Dichos centros se caracterizan por la unificación de horarios hábiles de funcionamiento y prestación continua del servicio, armonización y simplificación de los procedimientos administrativos y prácticas operativas.

22. La operatoria de control puede ser realizada en la modalidad de cabecera doble o única cabecera. La diferencia se encuentra en la modalidad de control; dependiendo de si se realiza en uno o más lugares, pero siempre se utilizan procedimientos administrativos y operativos compatibles y similares en forma secuencial.

23. Además, se aplican los controles de Tránsito Vecinal Fronterizo (TVF), específico para aquellos residentes en las ciudades fronterizas aledañas al paso de frontera. Los pobladores de dichas ciudades pueden adquirir productos de consumo diario al otro lado de la frontera hasta un monto mensual determinado.

24. El Paraguay cuenta actualmente con siete Centros de Controles Fronterizos que difieren en cuanto al grado de implementación de controles coordinados. Con Argentina cuenta con: Encarnación – Posadas (Control Integrado de Tránsito Vecinal y Turístico, Posadas (única cabecera); Control Integrado de Cargas – Transporte Automotor, Encarnación (única cabecera); Control Integrado de Cargas – Ferrocarril; Falcón –



Ministerio de Relaciones Exteriores

Clorinda (Control Integrado de Tránsito Vecinal y Turístico), Clorinda – Puerto Falcón (ambas cabeceras); Control Integrado de Cargas – Transporte Automotor, Clorinda – Puerto Falcón (ambas cabeceras). Con Brasil cuenta con: Ciudad del Este – Foz de Iguazú (Control Integrado de Tránsito Vecinal y Turístico), Foz de Iguazú (única cabecera); Control Integrado de Cargas – Transporte Automotor, Foz de Iguazú – Ciudad del Este (ambas cabeceras); Pedro Juan Caballero – Punta Porá (Control Integrado de Tránsito Vecinal y Turístico), Pedro Juan Caballero (única cabecera); Control Integrado de Cargas – Transporte Automotor, Pedro Juan Caballero (única cabecera); Salto del Guairá (Control Integrado de Tránsito Vecinal y Turístico), Salto del Guairá (única cabecera); Control Integrado de Cargas – Transporte Automotor, Salto del Guairá (única cabecera); Santa Helena – Puerto Indio (Control Integrado de Tránsito Vecinal y Turístico), Santa Helena (única cabecera); Control Integrado de Cargas – Transporte Automotor, Santa Helena (única cabecera). Con Bolivia, existe el ACI situado en Infante Rivarola (Paraguay) y Cañada Oruro (Bolivia).

25. Además, se encuentran en negociaciones las ACI del Puente de la Integración entre Presidente Franco (Paraguay) y Foz de Iguazú (Brasil), del puente en construcción entre Carmelo Peralta (Paraguay) y Puerto Murtiño (Brasil) y del puente situado entre las ciudades de Pozo Hondo (Paraguay) y Misión la Paz (Argentina).

26. Está en etapa de planificación la construcción de dos puentes con la República Argentina, uno en las ciudades de Pilar (Paraguay) y Puerto Cano (Argentina), y otro que reemplazará al que actualmente se utiliza entre las ciudades de Puerto Falcón (Paraguay) y Clorinda (Argentina). Ambos puentes contarán con la infraestructura necesaria para albergar Áreas de Control Integrado.

27. En el caso particular del ACI situado en el Puente Internacional Roque González de Santa Cruz (Encarnación – Posadas), los coordinadores de las áreas de control integrado, en conjunto con las respectivas Cancillerías del Paraguay y de Argentina, analizan constantemente mecanismos para reducir al máximo las demoras y lograr un tránsito fronterizo ordenado. En promedio, 30.000 personas cruzan diariamente el puente. Entre 2021 y 2022, la cantidad de la circulación de personas se incrementó en un 156%.

28. En cuanto a los progresos realizados en la formulación de políticas nacionales de tránsito y en el establecimiento de mecanismos nacionales adecuados con la participación de todas las partes interesadas, el Paraguay ha realizado esfuerzos en el marco del Mercosur en la armonización de reglamentos técnicos afines a lo tratado en la Comisión de la Industria Automotriz en el ámbito del Subgrupo de Trabajo N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”, así como en el Subgrupo de Trabajo N° 5 “Transporte”, buscando evitar, de esta manera, la generación de obstáculos técnicos innecesarios.

29. El Paraguay participa de forma activa en grupos de trabajo en el ámbito de la Comisión de Alimentos del Mercosur, donde se han elaborado reglamentos técnicos de identidad y calidad de productos vegetales, que contribuyen a la facilitación del comercio entre los que se mencionan: el Reglamento Técnico de identidad y Calidad de Tomate (Mercosur/GMC/RES. N° 26/17); el Reglamento Técnico de Identidad y Calidad de Cebolla (Mercosur/GMC/RES. N° 04/21); el Reglamento Técnico de Identidad y Calidad de Ajo (Mercosur/GMC/RES. N° 05/21) y la Resolución sobre Criterios para el



Ministerio de Relaciones Exteriores

reconocimiento de límites máximos de residuos de plaguicidas en productos vegetales in natura (Mercosur GMC N° 15/16).

30. En el marco del Mapeo y Sistematización de Procesos del Comercio Exterior en Paraguay, llevado a cabo en el 2022 de manera participativa con más de 300 representantes del sector privado y 150 funcionarios públicos de 27 instituciones que participan de todo el proceso de comercio exterior, se identificaron 267 oportunidades de mejora de los procesos de comercio exterior, muchas de las cuales están directamente relacionadas con el tránsito de mercaderías en procesos de importación y exportación en las modalidades aérea, terrestre y fluvial. En agosto del 2022, aproximadamente 80 de estas oportunidades de mejora fueron incluidos en los Planes de Trabajo de los cuatro Grupos de Trabajo del Comité Nacional de Facilitación de Comercio para su abordaje.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Área prioritaria 2: Desarrollo y mantenimiento de infraestructuras

31. El Paraguay desarrolla su infraestructura de transporte con la visión de una mayor vinculación interna, a la vez de conectarse con países vecinos y el tránsito hacia mercados de ultramar. Para ello, utiliza principalmente el transporte fluvial y carretero para interconectarse con los puertos de Paranaguá en Brasil, Buenos Aires en Argentina, y Nueva Palmira y Montevideo en Uruguay.

32. La conexión del Paraguay con los países de tránsito es muy importante por la interrelación comercial entre estos y el acceso a los mercados de ultramar. Durante este periodo, el Paraguay ha desarrollado su infraestructura de transporte y logística, mejorando su conectividad interna y externa, propiciando inversiones en diversas modalidades de transporte.

33. El Paraguay posee una red vial de 78.621 km, de los cuales 8.368 km están categorizados como pavimentados y 1.190 km como enripiados.

34. Como País en Desarrollo Sin Litoral, el transporte fluvial reviste gran importancia para el comercio internacional del Paraguay. La Hidrovía Paraguay-Paraná está conformada por la conjunción de los ríos Paraguay y Paraná, y conecta con los principales puertos de Buenos Aires y Montevideo. Por dicha hidrovía tiene salida cerca del 80% del valor de las exportaciones e importaciones totales del Paraguay. Actualmente, se registran más de 3.000 embarcaciones con bandera paraguaya.

35. Uno de los principales retos existentes en el transporte fluvial consiste en garantizar las condiciones de navegación de los ríos Paraguay y Paraná durante todo el año.

36. Actualmente, se llevan adelante proyectos que permitan la navegabilidad. Entre ellos, se encuentran en estudio el proyecto denominado Propuesta de Vía Navegable por el Río Paraguay Tramo Norte Asunción – Apa, así como la elaboración de un Plan Maestro de Navegabilidad del Río Paraguay (tramo Asunción-Apa).

37. En relación con el transporte aéreo, el Paraguay posee tres aeropuertos importantes: el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, principal entrada y salida para pasajeros internacionales, ubicado a 12 km del centro de Asunción, y el Aeropuerto Internacional Guaraní, en Ciudad del Este (frontera con Brasil), a 320 km de Asunción, mayoritariamente utilizado para carga. También tiene categoría internacional el Aeropuerto Teniente Amín Ayub, de Encarnación.

38. Según datos de la Dinac, el movimiento de cargas aéreas en 2022 alcanzó 22.707,13 toneladas, con un incremento del 8,41% respecto de 2021.

39. En relación con el transporte ferroviario, actualmente solo está en funcionamiento el servicio ferroviario internacional Encarnación – Posadas, de capital privado. Dicho servicio transporta pasajeros entre ambas ciudades que, a pesar de la corta distancia, facilita la movilidad transfronteriza, propiciando el comercio y el turismo de la zona.

40. El PND 2030 define al sector de transporte como prioritario para el logro de los objetivos de desarrollo propuestos. Para lograr mayor conectividad, el PND 2030 propone consolidar una red de transporte multimodal eficiente (fluvial, aéreo, terrestre, ferroviario)



Ministerio de Relaciones Exteriores

que disminuya los costos logísticos promedios a niveles competitivos internacionalmente, enfocándose en una perspectiva multimodal y de logística integral con criterios de diseño universal y accesibilidad, con tres ejes fundamentales de trabajo: Infraestructura de transporte, Servicios de transporte y Logística de carga.

41. El PND 2030 define la necesidad de fortalecer el transporte terrestre incluyendo las interconexiones fronterizas, asimismo el “Plan Nacional de Logística Paraguay 2030”, que incluye una serie de iniciativas que sirvan en la modernización del sector y mejoren la infraestructura que impulse la competitividad del país, reduciendo costos y agregando valor en los procesos logísticos.

42. El Plan Nacional de Logística Paraguay 2030 busca dotar al Paraguay de un sistema logístico nacional eficiente, multimodal y competitivo, que permita cumplir con la entrega del producto nacional en los mercados de destino de manera previsible, en los menores plazos posibles, a satisfacción del cliente en forma, tiempo, costo y calidad, con seguridad en las cargas, y cuidado medioambiental, donde la mediterraneidad sea un factor diferencial a fortalecer y a la vez, una restricción a neutralizar.

43. El Plan Maestro de Transporte 2012-2032 (PMT), tiene el objetivo de ordenar en el corto y mediano plazo el desarrollo de la infraestructura y servicios de transporte y logística. En noviembre de 2018 se presentó la actualización del Plan Maestro de Infraestructura y Servicios de Transporte del Paraguay, que incorpora el diagnóstico de la situación actual del transporte con énfasis en los modos terrestre y fluvial, incluyendo los proyectos en ejecución a ser desarrollados. Estos planes proveen al sector de un marco de políticas de Estado específicas, con un grado importante de institucionalidad, presupuesto y herramientas de planificación, que han resultado relevantes para el país en la última década.

44. El Paraguay se ha convertido en un territorio clave para la integración física de la región, es parte del Corredor Bioceánico, proyecto de infraestructura impulsado desde 2015 por los gobiernos de Paraguay, Argentina, Brasil y Chile para unir mediante la implantación de infraestructura física y mejora en la pavimentación de caminos existentes, los puertos del Atlántico con el Pacífico.

45. La construcción del Corredor Bioceánico tiene un valor muy importante para el Paraguay, ya que transformará la Región Occidental en un centro logístico internacional, al constituirse en el paso más corto entre el puerto chileno sobre el océano Pacífico y el puerto brasileño sobre el océano Atlántico. El primer tramo del Corredor Bioceánico en el territorio paraguayo ya fue concluido. Corresponde a la pavimentación asfáltica de 277,20 km de la extensión de la Ruta PY15 en el tramo Carmelo Peralta (Frontera con Brasil) – Centinela y de la Ruta D096 en el tramo Centinela – Loma Plata, y proporciona una conexión directa con Brasil a través del puente en construcción sobre el río Paraguay.

46. Con relación a la construcción del nuevo puente carretero internacional sobre el río Paraguay entre las ciudades de Carmelo Peralta (PY) y Puerto Murtiño (BR) de 1.290 m de longitud, es el eslabón principal del Corredor Bioceánico. Actualmente, se encuentra en ejecución y está prevista su conclusión en el primer semestre de 2025.

47. El siguiente tramo del Corredor Bioceánico, que comprende la pavimentación desde las ciudades de Mariscal Estigarribia – Pozo Hondo (Frontera con la República



Ministerio de Relaciones Exteriores

Argentina) de 227,60 km de longitud fue loteado y adjudicado a cuatro empresas en el primer semestre del 2023 y se prevén que estarán concluidos en 18 meses.

48. Una vez concluidas las obras anteriormente citadas, está prevista otra fase en la que se pavimentará la Ruta PY15 en el tramo Cruce Centinela – Mariscal Estigarribia, de 102,49 km de longitud.

49. Las redes pavimentadas desarrolladas en los últimos años han mejorado la conectividad, aunque la calidad de la misma es baja. Existe una concentración territorial en el desarrollo vial que presenta una marcada diferencia de cobertura y accesibilidad entre la Región Oriental, que ocupa un 40% del territorio, y la Región Occidental con un 60% del territorio, que responde a niveles de actividad y desarrollo marcadamente diferentes. La red vial es mayoritariamente no pavimentada y los caminos vecinales son utilizados para transportar principalmente la producción agrícola desde el campo de cultivo a los silos de almacenamiento, los cuales se vuelven intransitables en las épocas de lluvias, generando un incremento en los fletes y demoras en la cadena logística.

50. A diciembre de 2022, se encuentran en ejecución contratos de mantenimiento para 3.775 km de la Red Vial Pavimentada Prioritaria y en gestión contratos para 1.300 km más.

51. Los indicadores como la densidad de las carreteras pavimentadas, expresados en kilómetros de carreteras por km² de territorio, muestran una mejora de 2014 al 2022, de 1,38 a 2,50 km totales/100 km² de territorio. En cuanto a la referencia de kilómetros de carreteras respecto al número de habitantes, los indicadores reflejan la misma situación anterior, con un incremento mayor en el total de carreteras de 0,84 a 1,36 km/1.000 habitantes.

52. En el período 2014-2023, la accesibilidad a la energía eléctrica por parte de la población ha evolucionado favorablemente con sus particularidades referidas al potencial de generación, extensión territorial y concentración poblacional. En el Paraguay, la cobertura de electricidad está cercana a llegar a la totalidad de la población urbana y con un pequeño desfase para incorporar a la totalidad de la población rural.

53. En 2016, fue aprobada la Política Energética de la República del Paraguay 2040 (PEN 2040). La Visión Estratégica que se propone como marco de intervención, es absolutamente coherente con el objetivo y medidas a adoptar por los Países en Desarrollo Sin Litoral. Dicha visión establece la atención de las necesidades de energía de la población y de todos los sectores productivos, con criterios de calidad, responsabilidad socio-ambiental y eficiencia; constituyéndose la energía en factor de crecimiento económico, desarrollo industrial y de progreso social, en el marco de la integración regional.

54. La PEN 2040 está conformada por 5 Objetivos Superiores y 18 Objetivos Específicos Priorizados, a partir de los cuales delinea los Objetivos Específicos Subsectoriales, los Planes de Acción, Líneas Estratégicas, Instrumentos y Metas.

55. En el año 2022 se inició un segundo proceso de monitoreo y seguimiento de la PEN 2040, el cual se encuentra en fase de ejecución. En el proceso iniciado, al igual que en el



Ministerio de Relaciones Exteriores

primer proceso concluido en 2021, participan todos los actores que tienen responsabilidades o participación directa en desarrollo de las líneas estratégicas y herramientas que conducen al cumplimiento de las metas contenidas en la PEN 2040.

56. El proceso actual ha sido diseñado para alcanzar un mayor nivel de valoración respecto al desempeño de la PEN 2040, al incorporar la evaluación de los desvíos, específicamente para el subsector hidrocarburos.

57. Durante el periodo 2019-2022, la ANDE, en el marco del proceso de fortalecimiento del Sistema Interconectado Nacional (SIN), realizó inversiones en infraestructura en áreas de Generación, Transmisión, Distribución, Comercialización y Tecnología de la Comunicación.

58. Entre las acciones emprendidas por la ANDE en el periodo 2019-2022, se destacan las numerosas obras tendientes a mejorar el sistema de transmisión a fin de brindar un mejor servicio en el suministro de energía eléctrica y acompañar el crecimiento de la demanda. En dicho aspecto fueron construidas, repotenciadas, ampliadas y adecuadas líneas y subestaciones en todo el territorio nacional, con la construcción en el periodo 2019-2022 de 16 km de líneas de 500 kV, 216 km de líneas de 220 kV, 49 km de líneas de 66 kV, 4 nuevas subestaciones, aumento de 173 MVA en 220/66 kV, aumento de 627 MVA en 220/23 kV, aumento de 46 MVA en 66/23 kV y el incremento de 41 clientes servidos en alta tensión.

59. Se destaca el fortalecimiento del Sistema de Distribución, invirtiendo en la instalación de 18.865 nuevos Transformadores de distribución, la construcción de 2.210 km de Líneas de Media Tensión, el incremento de 1.605 MVA en Potencia instalada en transformadores de distribución y la instalación de 12.784 nuevos artefactos de alumbrados públicos.

60. Actualmente se lleva adelante varios proyectos orientados a la mejora energética como evaluación de preparación de energías renovables, evaluación de la huella socioeconómica de la transición energética en todos los sectores de consumo del país, evaluación e investigación de la vulnerabilidad y riesgos climáticos de los sistemas energéticos en el marco de la planificación energética, el estudio de la sustitución de los combustibles fósiles por bioetanol y biomasa. Asimismo, lleva adelante consultorías referentes al estudio de movilidad eléctrica multimodal para la sustitución de vehículos convencionales por vehículos eléctricos e híbridos entre otros.

61. Entre los retos y obstáculos en el sector eléctrico se identifican: la burocracia en el proceso licitatorio de adquisición de equipos, materiales y obras; la dificultad para la liberación de franja para la construcción de líneas de transmisión en dominios que ya son de propiedad privada; la necesidad de recambio de cableado subterráneo de media tensión del microcentro de la ciudad de Asunción y Ciudad del Este y soterramiento de la red de baja tensión; los cables subterráneos de media tensión están llegando al fin de su vida útil (30 años), lo cual requerirá de una renovación gradual de los mismos; la mayor inversión necesaria en el servicio eléctrico en alimentadores rurales, que se caracterizan por sus largas extensiones, poca demanda, pérdidas elevadas de energía; los costos de la construcción de una infraestructura subterránea, que cuesta cinco veces más que la infraestructura de cableado aéreo; la falta de desagüe pluvial y cloacal y el consecuente mayor riesgo de inundación de los puestos de distribución subterráneos; la falta de



Ministerio de Relaciones Exteriores

ordenanzas municipales sobre uso de veredas, lo que permite que sean utilizadas para la instalación de puestos de ventas o estacionamiento, impidiendo el acceso a los puestos de distribución subterráneos, evitando la actuación rápida en casos de emergencia; y el robo de cables subterráneos, principalmente en zonas marginales.

62. Para el fortalecimiento del sector eléctrico es necesario entre otras cosas: proseguir con las inversiones en infraestructuras eléctricas, tanto en generación, transmisión, y distribución; buscar nuevas fuentes de generación para aumentar la disponibilidad energética, implementar tecnologías de punta en la operación del sistema para mejorar el servicio; mejorar el sistema de comunicación a través de fibra óptica, para el buen funcionamiento del SCADA; implementar generación renovable en los lugares alejados del sistema de generación, para disminuir pérdidas; usar medidores inteligentes para disminuir el nivel de hurto de energía; y, seguir invirtiendo en infraestructura tanto en generación, transmisión y distribución.

63. En cuanto al acceso a internet en el ámbito de la educación, el Plan Nacional de Educación 2024: Hacia el centenario de la Escuela Nueva de Ramón Indalecio Cardozo contempla la incorporación de las TIC en el sistema educativo como línea estratégica para mejorar la calidad de la educación en todos los niveles.

64. Algunas de las acciones de mayor relevancia que han sido impulsadas por el Paraguay en esta área se refieren a: provisión de recursos tecnológicos a las instituciones educativas de gestión oficial de todos los niveles y modalidades educativas para su uso con fines pedagógicos, y en unidades descentralizadas para su uso con fines de gestión administrativa; capacitaciones a los educadores del sistema educativo en el desarrollo de las competencias requeridas para la incorporación de las TIC, tanto para el ámbito pedagógico como de gestión administrativa; Instalación de infraestructura tecnológica; fortalecimiento del portal educativo con contenidos digitales interactivos, bibliotecas digitales, plataformas virtuales de aprendizaje y cursos para la comunidad educativa; y, fortalecimiento de los sistemas de gestión educativa, por medio del desarrollo de nuevos sistemas y la integración total de los mismos en el marco de una política de gestión de la información.

65. Gran parte de estas acciones fueron robustecidas mediante la implementación de los proyectos como: Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y la gestión educativa mediante la incorporación de las TIC en instituciones educativas y unidades de gestión en el Paraguay, y Construcción de una red de telecomunicaciones para el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y la gestión en instituciones educativas del Paraguay. Ambos proyectos encaran un sistema integral a fin de asegurar la calidad y la equidad en educación.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Área prioritaria 3: Comercio internacional y facilitación del comercio

66. Entre 2014 y 2022, las exportaciones del Paraguay tuvieron un crecimiento promedio anual del 0,4%. En 2022, el monto de las exportaciones ascendió a USD 9.948 millones, 3,2% más de lo exportado en 2014. La participación de las manufacturas, tanto de origen industrial como agropecuario, suman 52,8% de las exportaciones en 2022. Los productos primarios representan el 30,4% del total exportado en dicho periodo. El patrón exportador del Paraguay se caracteriza por su alta concentración en los rubros de cereales y oleaginosas; energía eléctrica; y, carne, cuero y demás productos animales. Entre 2014 y 2022, los cereales y oleaginosas exportaron por un total de USD FOB 25.647.827.728, la energía eléctrica un total de USD FOB 17.134.230.504 y el grupo de carne, cuero y demás productos animales un total de USD FOB 13.590.646.603, acumulando entre los tres grupos, el 70% de las exportaciones en el periodo mencionado.

67. El principal mercado de destino de las exportaciones del Paraguay es el Mercosur, con un total del 59,7% de las exportaciones en 2022. Al Mercosur se exporta principalmente energía eléctrica, semillas de soja, maíz, hilos y cables de electricidad y arroz. Sigue el resto de los países que conforman la Aladi (Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela), con 14,5%, Europa (incluyendo Rusia y Turquía) con 9,4% y países de Asia (sin incluir Rusia, Turquía ni Medio Oriente) con un 8,2% del total de las exportaciones por zonas económicas.

68. En cuanto a los destinos de los rubros específicos, la soja y sus derivados tienen como mercados principales a Argentina, Brasil, Pakistán, Polonia e India. La energía eléctrica tiene mercado en Brasil y Argentina. La carne bovina llega a mercados como Chile, Rusia, Brasil, Taiwán e Israel. Los cereales han presentado un crecimiento positivo a través de los años, y sus mercados principales son Brasil, Chile, Argentina, Corea del Sur y Arabia Saudita. En 2022 el maíz presentó una variación interanual positiva de 166,1%. Las exportaciones con destino a la Unión Europea están constituidas mayoritariamente por carne bovina congelada, derivados de la soja, maíz, y semillas de sésamo y chía.

69. En cuanto a las importaciones, los bienes intermedios representan el 38,7% del total importado, siendo los productos más importantes dentro de este los combustibles y lubricantes, seguidos de las sustancias químicas. En orden de importancia, siguen los bienes de capital compuestos mayoritariamente de maquinarias, aparatos y motores. Los bienes de consumo no duraderos (alimentos, bebidas) tienen una mayor participación que los bienes de consumo duraderos (automóviles, artefactos eléctricos).

70. Durante los últimos años, se ha iniciado un importante proceso de transformación productiva hacia bienes de mayor valor agregado. El Paraguay registra una creciente producción industrial de productos manufacturados no tradicionales y agroindustriales.

71. Aunque el Paraguay continúa siendo un país mayoritariamente exportador de bienes primarios, se presenta una tendencia hacia un mayor valor agregado de las exportaciones nacionales. En 2014, el 42,3% de las exportaciones tangibles (sin incluir la energía eléctrica) habían sido constituidas por materias primas, participación reducida al 36,5% en 2022. En 2014, un 10,9% habían sido bienes de tecnología, pasando a 17,7% en 2022.



Ministerio de Relaciones Exteriores

72. Para los bienes primarios y para la materia prima procesada, el buque es el principal medio de transporte, seguido del camión. Para los bienes de baja y media tecnología, el camión es el medio de transporte preferido, mientras que los bienes de alta tecnología son exportados principalmente por camión y vía aérea.

73. Se actualizó el Plan Nacional de Logística 2020 – 2030, con el objetivo de contar con un Sistema Nacional Logístico eficiente, multimodal y competitivo, que posibilite el desarrollo del potencial logístico del país a nivel regional y a nivel global, en el que el Paraguay se constituirá en el centro de la conexión entre el Atlántico y el Pacífico, y permitirá la entrega del producto nacional en los mercados de destino de manera previsible, en los menores plazos posibles, a un menor costo, preservando la calidad, con todos los recaudos en materia de seguridad, y bajo los estándares medioambientales exigidos.

74. En 2015, se estableció el funcionamiento del Sistema Simplificado de Emisión Electrónica de Permisos y Licencias de Importación, denominado “Ventanilla Única del Importador (VUI)”, que debe ser utilizado por las instituciones como único medio de emisión de autorizaciones y licencias, cuyos accesos son proveídos por la DNA. Actualmente, la DNA se encuentra trabajando en la puesta en marcha del Sistema VUI 2.0, que fue lanzado en formato piloto en el año 2022 y por el cual se introducen mejoras técnicas a los diversos trámites realizados en el sistema. En el marco del Plan Piloto, la DNA se encuentra realizando capacitaciones a actores públicos y privados usuarios del sistema sobre el uso de la herramienta con miras a la eventual migración de trámites y adopción definitiva.

75. A través de instrumentos administrativos recientes, tales como el Decreto del Poder Ejecutivo N.º 8.839/2023 y la Resolución N.º 183/2023 del MIC, se contempla la posibilidad de facilitación y simplificación de los requisitos técnicos exigidos para los productos que se acojan al régimen de comercio enfocado al turismo de compra, que crea dinanismos propicios para las ciudades fronterizas, polos del comercio internacional del país.

76. El Paraguay contempla en sus recientes regulaciones simplificaciones en la autorización de productos vinculados al sector industrial en calidad de materia prima necesaria para la fabricación de componentes o productos finales que tengan por destino el mercado internacional, a través de regímenes especiales como la maquila.

77. El Paraguay encabeza por segundo año consecutivo la clasificación sobre clima de negocios elaborado por la Fundación Getulio Vargas (FGV) para la Región.

78. En 2021, se promulgó la Ley N.º 6.480/2020, “Que crea las Empresas por Acciones Simplificadas (EAS)”. Esta ley permite la creación de un nuevo tipo de sociedad con un número mínimo de un socio, sin costo y totalmente en línea, y simplifica el registro de empresas con la misma validez que las demás sociedades vigentes. Esto implica una reducción del 92% del tiempo necesario para inscribir una sociedad anónima. Desde el inicio del sistema de apertura con esta nueva modalidad en febrero de 2021 a diciembre de 2022, se constituyeron un total de 3.798 empresas.

79. Se impulsaron acciones para la facilitación de acceso a servicios financieros a inversionistas nacionales y extranjeros, y para la expedición de un certificado de vigencia mercantil que permita la internacionalización de las empresas paraguayas. Se está



Ministerio de Relaciones Exteriores

implementado una Guía Paso a Paso sobre Cómo Invertir en Paraguay, que facilitará la información a los inversionistas para realizar sus actividades empresariales.

80. La aprobación del programa EXPORTAFÁCIL – exportación simplificada es una de las medidas adoptadas para ayudar a las empresas nacionales, en particular las mipymes. Dicho programa fue creado por el Poder Ejecutivo en 2016 y se encuentra en fase de implementación. Su principal objetivo es potenciar a las mipymes para el acceso al mercado internacional mediante la implementación de un sistema de exportación simplificada utilizando la plataforma logística postal. Para el fomento del desarrollo del sector privado, el INAN ofrece también a las mipymes la reducción del 50% de los aranceles para los trámites de Registro de Establecimiento y Registro Sanitario de Producto Alimenticio; y la reducción en los plazos establecidos en la normativa vigente para los trámites de Registros Sanitarios.

81. El Paraguay está trabajando para agilizar, simplificar y digitalizar sus procedimientos internos de comercio exterior y los trámites en frontera. Sin embargo, la falta de implementación de medidas de facilitación del comercio en los países limítrofes de tránsito de la región, tal como el artículo 11 sobre tránsito del AFC, afecta de gran manera a los procesos de importación, exportación y tránsito llevados a cabo por el sector privado en el Paraguay. En vistas de la condición de PDSL del Paraguay, el nivel de implementación del AFC en la región causa un gran impacto en el flujo de comercio nacional. Las medidas de facilitación del comercio adoptadas por el Paraguay en muchos casos no se ven reciprocadas por los principales países de tránsito.

82. En la región, es vital para los PDSL que el tránsito no esté supeditado a la recaudación de derechos o cargas relativos al tránsito. En vistas a que el Paraguay utiliza el medio de transporte fluvial para importar y exportar gran parte del volumen total de comercio del país, el cobro de tasas o peajes afecta de forma negativa el comercio.

83. El Paraguay ratificó el AFC en 2016. En 2017, remitió la notificación de las designaciones de categorías A, B y C, en la que se notificó una aplicación del 52,5% de las medidas en el momento de la entrada en vigor del Acuerdo (Categoría A), un 19,3% de medidas a ser aplicadas una vez transcurrido el periodo de transición posterior a la entrada en vigor del Acuerdo (Categoría B), y un 28,2% de disposiciones a ser aplicadas luego de haber recibido asistencia técnica (Categoría C).

84. Actualmente, el Paraguay aplica el 96,2% de las disposiciones. Desglosando las disposiciones por categoría, aplica el 52,5% de las medidas de Categoría A, el 19,3% de las medidas de Categoría B, y un 24,4% de medidas de Categoría C. El 3,8% de las medidas restantes de la Categoría C serán implementadas entre septiembre de 2023 y septiembre de 2024.

85. El CNFC en el Paraguay fue establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 7.102, del 27 de abril del 2017. Tiene la finalidad de desarrollar una agenda estratégica nacional basada en la coordinación de la implementación de medidas de facilitación del comercio, conforme al diálogo entre la administración pública y los actores del sector privado vinculados al comercio internacional. Actualmente, está conformado por 27 instituciones públicas y 19 de los principales gremios y asociaciones del sector privado. La Coordinación es ejercida por el MRE.



Ministerio de Relaciones Exteriores

86. El CNFC tiene a su cargo la coordinación interna, implementación y vigilancia de las disposiciones del AFC, y otras normas internacionales relativas a la facilitación del comercio y la integración regional, a través de la participación de todas las partes interesadas en el comercio internacional.

87. En 2021, el CNFC se reestructuró estableciendo tres grupos de trabajo para priorizar el cumplimiento de las medidas de categoría B y C listadas por el Paraguay, así como para atender otras cuestiones que puedan ser abordadas en el marco de una agenda estratégica en facilitación del comercio. En 2022 fue creado un grupo de trabajo adicional que se enfoca en la Digitalización de Trámites del Comercio Exterior. En todos los casos, los grupos de trabajo están conformados por representantes de los sectores público y privado, y tres de los cuatro grupos, existe una co-coordinación del sector público y privado.

88. El Grupo de Trabajo sobre Facilitación del Comercio de Bienes Agrícolas es coordinado por el MAG y la Capeco, inicialmente se centró en las medidas de categoría B y C del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio que impactan al sector productivo, tales como los artículos 7.9 (Bienes Perecederos) y 5.3 (Procedimientos de Prueba) del AFC. Actualmente, incluye acciones para abordar las oportunidades de mejoras identificadas en el Mapeo y Sistematización de los Procedimientos del Comercio Exterior en Paraguay.

89. El Grupo de Trabajo sobre Agilización y Simplificación de Procedimientos de Despacho y Levante. Coordinado por la DNA y la UIP, inicialmente se centró en las medidas de Categoría B y C notificadas por el Paraguay de los artículos 7, 8 y 10 del AFC, abarcando tanto los procesos exclusivamente aduaneros como aquellos que involucran a otras instituciones, desde un punto de vista logístico o regulatorio. Actualmente, incluye acciones para que abordan las oportunidades de mejora identificadas en el Mapeo y Sistematización de los Procedimientos del Comercio Exterior en el Paraguay.

90. El Grupo de Trabajo sobre Transparencia e Información Comercial es coordinado por el MIC y el CIP, tiene como objetivo implementar sistemas de transparencia que puedan ser ejecutados por todos los miembros del CNFC. Inicialmente se enfocó en las medidas de categoría C notificadas por el Paraguay de los artículos 1 y 2 del AFC. En la actualidad, incluye acciones para abordar las oportunidades de mejora identificadas en el Mapeo y Sistematización de los Procedimientos del Comercio Exterior en el Paraguay.

91. El Grupo de Trabajo para la Plataforma para la Digitalización, la Integración y la Simplificación de Procesos del Comercio Exterior – DIGI VUCE es coordinado por la VUE/MIC, la VUI/DNA y el INTN, tiene como objetivo la digitalización, integración y simplificación de procesos y trámites de exportación e importación mediante el establecimiento de una plataforma que integre a las entidades públicas y los actores del comercio exterior.

92. Para cada institución miembro del CNFC, ya sea pública o privada, se requiere la designación de un Representante Titular y un Representante Alterno, que actúan de punto focal en las actividades enmarcadas en el CNFC y sus grupos de trabajo. Actualmente, el 96% de las instituciones públicas y el 89% de las instituciones privadas miembros cuentan con Representantes Titulares y Alternos.



Ministerio de Relaciones Exteriores

93. El trabajo del CNFC tuvo como resultado la digitalización de 13 sistemas en cuatro instituciones públicas nacionales, 84 reformas regulatorias, el apalancamiento de USD 2,6 millones en inversiones del sector público y privado en la facilitación del comercio y la reducción de tiempos de liberación previa a la autorización para productos agrícolas en un promedio de 59% en cuatro instituciones, entre otros.

94. Estos resultados se enmarcan en el esfuerzo de los miembros públicos y privados del CNFC, junto con los organismos de cooperación internacional bilateral y multilateral que colaboran con el CNFC, para aumentar la cantidad de medios de pago electrónico en los servicios de comercio exterior, la digitalización y simplificación de procedimientos y el avance en la transparencia y disponibilidad de normativas vigentes e introducción de nuevas normativas de comercio exterior. Esto resulta también en una mejor coordinación entre el sector público y privado.

95. El CNFC, desde su creación, y durante su funcionamiento recibió asistencia técnica de cooperantes que contribuyeron con su fortalecimiento. Dichas contribuciones incluyen la prestación de asistencia de la Aladi para la difusión de los compromisos del AFC entre las instituciones públicas y privadas involucradas en el comercio internacional y el apoyo al establecimiento de prioridades nacionales; la capacitación de los miembros del CNFC y la prestación de apoyo en el seguimiento de los planes de trabajo para la implementación de medidas de Categoría C por parte de la UNCTAD y el Banco Mundial mediante el programa MiPYME COMPITE; la prestación de apoyo en las áreas de monitoreo y comunicación del proyecto T-FAST del USDA a la Secretaría Técnica del CNFC; y la capacitación de coordinadores y miembros de los Grupos de Trabajo para el fortalecimiento del liderazgo y coordinación.

96. Contribuyeron asimismo con la implementación del AFC: el Centro de Comercio Internacional; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; la Organización Mundial del Comercio; la Organización Mundial de Aduanas; la Asociación Latinoamericana de Integración; la Organización de Estados Americanos; el Comité Interamericano contra el Terrorismo; el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos; la Unión Europea; y el Grupo Banco Mundial.

97. En cuanto a los esfuerzos realizados para aplicar las medidas, la participación del Paraguay en la iniciativa *Global Trade Helpdesk* permitió la difusión de información sobre los requisitos y procedimientos de importación y exportación, incluyendo la base legal y estimaciones de costos y tiempos.

98. Se desarrolló el marco normativo necesario para el establecimiento del Programa de Operador Económico Autorizado (OEA), con el apoyo de la OMA en los años 2015 y 2017. En los años consecutivos, la OEA, a través del CICTE, la USAID y el Proyecto T-FAST brindaron asistencia técnica para la implementación del Programa, dicho sistema proporciona una amplia gama de beneficios para empresas certificadas como OEA en todas las instituciones adheridas al programa. El Programa OEA País busca ofrecer mayores beneficios a las empresas certificadas además de los beneficios de simplificación de trámites aduaneros.

99. En 2018, se concluyó el Mapeo de Sistematización de los Procesos del Comercio Exterior en sus modalidades terrestre, fluvial y aéreo, coordinado por UIP, con el apoyo del proyecto Sistemas y Tecnología Agrícolas para Facilitar el Comercio en el Paraguay



Ministerio de Relaciones Exteriores

(T-FAST). El documento es el resultado de 18 reuniones de trabajo entre representantes del sector público y privado, sistematiza las informaciones recolectadas en las reuniones de trabajo y establece una serie de propuestas que buscan contribuir con la modernización del proceso de exportación. Los Grupos de Trabajo conformados en el CNFC incluyeron estas oportunidades de mejora en sus Planes de Trabajo, y establecieron objetivos, actividades, resultados esperados y responsables para encaminar acciones que aborden las situaciones identificadas.

100. Con respecto a testeos laboratoriales, el Paraguay se encuentra colaborando con la *Kansas State University*, en el marco del Proyecto T-FAST del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, para el fortalecimiento de la capacidad laboratorial de instituciones públicas y privadas miembros del CNFC.

101. La DNA mide y publica de manera periódica el plazo medio necesario para el despacho de mercaderías.

102. Con relación a la transparencia, el CNFC está trabajando en el desarrollo una plataforma web para centralizar información relevante al comercio internacional, incluyendo normativas vigentes.

103. Asimismo, el CNFC gestionó la aprobación del Mecanismo de Publicación Anticipada y Consultas en el ámbito del Comercio Internacional, adoptado por medio del Decreto N° 8.614 del 27 de diciembre de 2022. Dicho mecanismo tiene por objeto introducir un procedimiento centralizado de consulta público-privado y de participación ciudadana que permitirá a los operadores de comercio exterior del Paraguay tomar conocimiento, formular consultas y realizar comentarios sobre las propuestas de introducción o modificación de instrumentos administrativos relacionados con la importación, exportación y tránsito de mercaderías. Este mecanismo estará vigente en la página del CNFC y permitirá implementar el artículo 2 del AFC “Oportunidad de formular observaciones e información antes de la entrada en vigor y consultas”.

104. Con respecto a la digitalización, el Paraguay adoptó definitivamente el intercambio de Certificados Fitosanitarios Electrónicos (ePhyto) entre Chile y el Paraguay. El Senave está trabajando para aumentar la cantidad de países con las que este certificado electrónico es intercambiado y con apertura y disponibilidad para iniciar los trámites con nuevos países.

105. En cuanto a la facilitación de exportaciones, se cuenta con Acuerdos de Reconocimiento Mutuo con la Cooperación Interamericana de Acreditación y con la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios para los alcances de Laboratorios de Ensayos y de Calibración, para Organismos de Certificación e Inspección. Las acreditaciones emitidas por el ONA son reconocidas en toda la región y los resultados emitidos por los Laboratorios de Ensayos y de Calibración acreditados por el ONA, tienen validez internacional.

106. Para lograr un entorno en línea favorable, esencial para el desarrollo del comercio electrónico a nivel local y transfronterizo, fue aprobada la Ley N.º 6.822/2021, “De los servicios de confianza para las transacciones electrónicas, del documento electrónico y los documentos transmisibles electrónicos”, que regula, entre otros, nuevos servicios de confianza electrónicos tales como la identificación electrónica, el sello electrónico, el sello



Ministerio de Relaciones Exteriores

de tiempo electrónico, servicio de entrega electrónica certificada, autenticación de sitios web, documentos transmisibles electrónicos. En cuanto a las Ventanillas Únicas de Importación y de Exportación, se encuentran funcionando en un porcentaje superior al 98%, y los procedimientos realizados en forma manual fueron reducidos a menos del 2%. El cobro electrónico se encuentra implementado en un 99%. El mayor reto que se enfrenta es el diseño, desarrollo e implementación de un sistema de logística que abarque los medios de transporte terrestre, fluvial marítimo y aéreo.

107. A pesar de los esfuerzos realizados por el Paraguay para facilitar el comercio, las medidas impuestas por los países en tránsito, en algunos casos incluso de manera unilateral, tienen una gran afectación y llegan a constituirse en trabas al tránsito y al comercio de bienes y servicios, con gran impacto en los sectores más vulnerables de la economía.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Área prioritaria 4: Integración y cooperación regional

108. El Paraguay sostiene como estrategia regional el interés en invertir en infraestructura tanto física como digital de forma transversal, recalcando la necesidad de incentivar una mayor integración regional.

109. En setiembre de 2019, fue presentado a la Argentina un proyecto de acuerdo para la construcción de un nuevo Puente Internacional sobre el Río Pilcomayo entre las ciudades de Puerto Falcón (Paraguay) y Clorinda (Argentina), con financiamiento íntegramente a cargo del Paraguay.

110. Las autoridades tanto de la Argentina como del Paraguay han anunciado el interés en la construcción de un nuevo puente entre ambos países, que unirá a las localidades de Pilar (Paraguay) y Puerto Cano (Argentina). Se prevé que sea financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), para lo cual se establecerá una comisión mixta para realizar la supervisión y control de las obras, una vez firmado el acuerdo entre ambos países.

111. Teniendo en cuenta el avance registrado en las obras del Corredor Bioceánico, el Paraguay manifestó a la Argentina en reuniones de las mesas de trabajo del corredor Bioceánico la necesidad de construir un nuevo Puente Internacional sobre el río Pilcomayo entre las localidades de Pozo Hondo (Paraguay) y Misión La Paz (Argentina) que se adecue a las exigencias del tipo de transporte de cargas que circularán por esa vía.

112. El Paraguay siempre se ha caracterizado por una vocación integracionista, su relacionamiento con los países de la región es de suma importancia, razón por la cual su agenda con estos países incluye una variedad de temas referentes a la facilitación del comercio, agilización de trámites aduaneros y de tránsito, construcción y mejoramiento de la infraestructura.

113. En la agenda bilateral con los países de la región se trabaja con distintos comités de integración. Cada uno de estos comités cuenta con una agenda distinta, en la que se tocan aspectos referentes a las ciudades fronterizas. Estos foros promueven la integración de dichas ciudades y tratan temas de interés común, tales como garantizar el libre tránsito de bienes y servicios, la ejecución de obras de mantenimiento y ampliación de la infraestructura existente en el Área de Control Integrado (ACI).

114. Muchas de las iniciativas originadas en el marco de las negociaciones de los citados Comités fueron implementadas con buena receptividad, generando una mejor calidad de vida en beneficio de sus comunidades, lo cual constituye uno de los ejes más relevantes y emblemáticos para el fortalecimiento de los Comités de Integración.

115. Con la República Federativa del Brasil, el Paraguay suscribió un Acuerdo sobre localidades fronterizas vinculadas, firmado en Brasilia, el 23 de noviembre de 2017. Este Acuerdo tiene por objeto fomentar la integración por medio de tratamiento diferenciado a la población en materia económica, laboral, previsional, de tránsito y de acceso a los servicios públicos y de educación, con el objetivo de facilitar la convivencia de las localidades fronterizas.



Ministerio de Relaciones Exteriores

116. En diciembre de 2022, finalizó la construcción del Puente de la Integración, sobre el río Paraná entre las ciudades de Puerto Presidente Franco (Paraguay) y Foz de Iguazú (Brasil). El nuevo paso de 760 m de largo, será el segundo puente entre Paraguay y Brasil luego de 57 años de haberse inaugurado el Puente de la Amistad. La culminación de las obras complementarias, en el territorio paraguayo, está prevista para el primer semestre del 2023.

117. El 14 de enero de 2022 inició la construcción del puente sobre el río Paraguay que unirá las ciudades de Carmelo Peralta (Paraguay) y Puerto Murtiño (Brasil). La obra, que tendrá una extensión total de 1300 m constituye un eslabón fundamental del corredor que unirá el Océano Atlántico y el Océano Pacífico. Con un valor de USD 85 millones, la construcción financiada por la Entidad Binacional Itaipú margen derecha (Paraguay) tiene un plazo de ejecución de 36 meses.

118. Existe un Acuerdo para la construcción de un puente internacional entre las ciudades de San Lázaro (Paraguay) y Puerto Murtiño (Brasil). Fue firmado el 14 de agosto de 2018 e incorporado al ordenamiento jurídico del Paraguay. Con esta construcción, se busca ayudar a generar conexiones más rápidas y eficientes entre los sistemas de transportes del Paraguay y del Brasil y además fomentar una optimización en el control fronterizo. Una vez incorporado al ordenamiento jurídico del Brasil, se dará inicio a la construcción de la obra.

119. El aspecto social resulta de gran valor para un PDSL como el Paraguay. Actualmente, se están llevando a cabo varios proyectos de cooperación tanto en el ámbito regional y local que apuntan a contribuir a la cohesión social a partir del fortalecimiento de la cooperación fronteriza y la facilitación del tránsito y comercio.

120. En el ámbito de la armonización de disposiciones regulatorias a nivel regional, se han registrado importantes avances para lograr la equivalencia de categorías de semillas y medidas fitosanitarias. El Senave cuenta con proyectos normativos respecto a ajustes de equivalencia de categoría de semillas, procedentes del Mercosur, origen extra región.

121. En cuanto a las medidas fitosanitarias, se está llevando a cabo la incorporación de normativas fitosanitarias de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), además de la implementación del programa e-Phyto (Certificado fitosanitario electrónico) con Argentina y Chile, que van acorde a las necesidades. Se encuentra en proceso de apertura con Estados Unidos y la Unión Europea.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Área prioritaria 5: Transformación económica estructural

122. La matriz productiva del Paraguay ha evidenciado una mayor industrialización y una mejora en los niveles de encadenamiento regional desde el 2014 al 2023.

123. En sus esfuerzos para diversificar su matriz productiva, ha sido una cuestión prioritaria para el Paraguay evaluar los progresos realizados en el aumento del valor añadido en los sectores manufacturero y agrícola, incluyendo el desarrollo de una política industrial que tenga en cuenta la necesidad de mejorar el acceso a los recursos financieros, el desarrollo de la capacidad humana adecuada y la inversión hacia la infraestructura económica.

124. En 2014, la participación de las manufacturas en la exportación total de bienes era del 44,6% (de origen agropecuario e industrial), mientras que el resto (primarios y energía) representaba el 55,4% del total exportado. Al cierre de 2022, los productos manufacturados representaron el 52,8% del total de los envíos, con un aumento del 8,2% en su participación con relación al año 2014.

125. Si bien el 2022 estuvo marcado por la sequía y el consecuente impacto en la producción y exportación de soja, lo que a su vez impactó en la participación del sector primario, se destaca el incremento de los envíos de manufacturas, en particular, de origen industrial, las cuales han duplicado los valores registrados en el 2014, pasando de USD 759 millones a USD 1.547 millones.

126. De acuerdo con datos del Banco Mundial, en 2021, el valor añadido del sector manufacturero (en porcentaje del PIB) registró su mayor aporte en los últimos ocho años, y representó el 19,7% del PIB. En cambio, los sectores de agricultura, silvicultura y pesca en conjunto, registraron una disminución en su participación relativa, pasando de representar el 12,1% en 2014 al 9,9% en el 2021.

127. En el marco de la nueva política industrial, el Paraguay es consciente de que debe abordar el desarrollo de la infraestructura necesaria para facilitar la inversión competitiva en el sector industrial. Disponer de recursos financieros en las condiciones y plazos requeridos por la industria también es una de las prioridades a corto plazo que permitirá aumentar la participación del sector de manufactura en el PIB.

128. El régimen de maquila vigente en el Paraguay es importante en la generación de valor agregado en el sector manufacturero. Este régimen permite a una empresa extranjera instalarse en el país, o subcontratar a empresas paraguayas ya existentes para procesar bienes y servicios a ser exportados con el consiguiente valor agregado. Esto comprende importar materias primas, maquinarias e insumos necesarios, bajo el régimen de admisión temporaria (suspensión de los impuestos aduaneros), y exportar el producto al mercado regional o internacional.

129. Las operaciones de maquila, de acuerdo con la legislación vigente, están exoneradas de todo impuesto o tasa que afecte el proceso desde la importación de materias primas e insumos, la fabricación de los productos, hasta la exportación de las mismas, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). La ley establece un único impuesto del 1%.



Ministerio de Relaciones Exteriores

130. La maquila desempeña un papel importante en la diversificación de la economía paraguaya, ya que sus exportaciones se componen principalmente de bienes de mayor valor agregado como las autopartes, los plásticos y sus manufacturas, los productos químicos, los productos textiles, entre otros.

131. El crecimiento promedio anual de las exportaciones de las empresas maquiladoras en los últimos diez años fue del 24%. La evolución de la participación de la maquila en las exportaciones de las manufacturas de productos no tradicionales se vio reflejada a lo largo de estos años, ya que el peso en la participación de estas en el año 2014 fue del 31%, y al cierre de 2022 pasó a representar el 71%.

132. En cuanto a los progresos realizados para promover la atracción de inversiones extranjeras directas más diversificadas y promover el crecimiento basado en los servicios, incluido el turismo, con vistas a aumentar su contribución a la economía nacional, a través de una consultoría realizada entre los años 2019 y 2020, el MIC estableció nueve sectores como motores de la economía paraguaya: industrias creativas, servicios profesionales, manufactura liviana (BPO), forestal, turismo, servicios de informática, minería con valor agregado, agroindustria de valor agregado y logística regional.

133. Para el desarrollo de estos sectores se llevan a cabo reuniones divididas en mesas sectoriales, con especialistas técnicos, que analizan el potencial de diversificación de la exportación y buscan atraer inversiones, además de promocionar cada sector en distintas reuniones y eventos. En este marco, se han desarrollado acciones conjuntas con la Senatur para posicionar la imagen país, y para la elaboración de una Guía de Inversiones del Sector Turismo. Asimismo, en conjunto con el Mitic se acompañó la venta de una empresa paraguaya líder en el mercado TIC, Software Natura, a una multinacional de los Estados Unidos para atraer inversiones en el sector Servicios/TIC.

134. El Paraguay, atendiendo la importancia de la adopción de buenas prácticas en la elaboración de alimentos, ha desarrollado a través del INTN, en su rol de ente técnico, actividades concernientes a la sensibilización sobre la calidad, apoyando principalmente a las pequeñas empresas a incorporar buenas prácticas en la elaboración de productos alimenticios, incorporando procedimientos que mejoran la calidad de los productos elaborados de manera a hacerlos más competitivos, asimismo ha incorporado la sensibilización en temas relevantes como tipos de envases, aditivos, control microbiológico, entre otros. A su vez, se cuenta con laboratorios acreditados para el área de alimentos en laboratorios del Sector público como del privado, para demostrar la competencia técnica de estos organismos de evaluación de la conformidad.

135. En lo que respecta a la cooperación para la diversificación de la matriz productiva, destacan las iniciativas impulsadas por Corea y Taiwán, y en el marco de la cooperación Sur – Sur, por parte de Brasil. Con la República de Corea, el Paraguay impulsa un nuevo enfoque para la política industrial del sector automotor, centrado en el desarrollo de estrategias para fomentar la industria nacional de movilidad eléctrica. En ese marco, se tiene prevista la creación de un Centro Tecnológico y el desarrollo de un Proyecto piloto de movilidad eléctrica, el cual buscará formar profesionales paraguayos en el campo de la industria automotriz, con énfasis en la movilidad eléctrica. Con la República de China (Taiwán), se suscribió una Carta de Intención para el apoyo por cinco años en la implementación de una Nueva Política Industrial del Paraguay, centrada principalmente en los sectores de: Alimentos, Confecciones y Nuevas Energías. En el marco de la

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Ministerio de Relaciones Exteriores

cooperación Sur – Sur, se trabajó con técnicos brasileños intercambiando experiencias para transferir y ampliar los conocimientos técnicos y capacitar a profesionales del INTN en la elaboración de miel de caña y dar soporte técnico a los productores, y fortalecerlos.



Área prioritaria 6: Medios de implementación

136. El Paraguay cuenta con tres fuentes principales de financiamiento para la inversión: recursos del tesoro, que corresponde a los recursos ordinarios de la Tesorería General, administrada por la Dirección General del Tesoro Público del MH, recaudados y obtenidos durante el ejercicio fiscal, que para el año 2022 ascendieron a USD 61,46 millones, y representan un 2,9% del financiamiento total; recursos del crédito público, provenientes del endeudamiento público interno y externo, por la colocación de títulos y valores o por el desembolso de préstamos y que en el 2022 ascendieron a USD 1.263,19 millones, y representan un 59,8% del financiamiento total y recursos institucionales, pertenecientes a los organismos de la Administración Central y Entidades Descentralizadas, originados por disposición legal, coparticipación tributaria, transferencias, donaciones u otros conceptos, que en 2022 ascendieron a USD 787,01 millones, y representan un 37,3% del financiamiento total.

137. El Paraguay lleva a cabo buenas prácticas tales como la elaboración de normas técnicas, metodologías de formulación y evaluación de proyectos, la presentación de informes a las autoridades sobre el estado de ejecución de la inversión pública; la evaluación y proposición de políticas de Inversión Pública; y la capacitación continua a funcionarios públicos.

138. La cooperación internacional para el desarrollo recibida por el Paraguay en el periodo 2018-2022 ascendió a USD 301.486.549. Entre los principales cooperantes se encuentran Taiwán, la Unión Europea, Alemania, Estados Unidos de América, España, Corea del Sur, Japón, la UNOPS, la FAO y el BID. Los objetivos de la cooperación incluyen, entre otros, la promoción de la conectividad física; la modernización y fortalecimiento del sistema aduanero; la profundización de la integración regional como medio para incrementar el desarrollo económico y el bienestar; y la mejora del entorno empresarial y la promoción del comercio internacional para apoyar la recuperación pospandemia.

139. Las políticas públicas de desarrollo del Paraguay se encuentran alineadas con las prioridades de la Ayuda para el comercio, entre las que se abordan la creación de capacidad productiva, la conexión a las cadenas de valor, el comercio electrónico, la diversificación de las exportaciones, la competitividad internacional, el crecimiento y desarrollo de las mipymes, la infraestructura de redes o transportes de carácter transfronterizo, la integración regional, el desarrollo del sector servicios, la facilitación del comercio, el acceso a la financiación del comercio, y la infraestructura de transporte aéreo, vial, ferroviario y portuario.

140. En 2020, se presentó un escenario complejo a nivel mundial, caracterizado por una crisis sanitaria y económica global. Los flujos mundiales de inversión directa se redujeron un 35%. América Latina experimentó una reducción del 58% en los flujos netos de inversión directa. En el Paraguay, el flujo neto de inversión directa fue positivo y alcanzó USD 120 millones, 46,5% menor al flujo neto verificado en 2019. Se registró un flujo bruto de entrada de USD 2.377 millones y un flujo bruto de salida de USD 2.257 millones.

141. En 2021, los flujos mundiales de inversión directa se recuperaron con fuerza. Si bien se registró un crecimiento de la inversión directa en todas las regiones, las tres cuartas partes del aumento mundial se debió al repunte de las economías desarrolladas y el



Ministerio de Relaciones Exteriores

restante, a los países en desarrollo. Los flujos netos de inversión directa mundiales se incrementaron en 64%. América Latina experimentó un crecimiento del 74% en los flujos netos de inversión directa. El flujo neto de inversión directa del Paraguay en 2021 fue positivo y alcanzó los USD 192 millones, 74% superior al flujo neto verificado en 2020. Esto resultó de un flujo bruto de entrada de USD 2.263 millones y un flujo bruto de salida de USD 2.072 millones.

142. Por componentes, el flujo neto estuvo explicado principalmente por la capitalización y la reinversión de utilidades, que fueron compensadas por el pago de préstamos entre compañías, desembolsados en años previos. Por actividad económica, se hace notar el incremento de los flujos netos de inversión directa en comercio, producción de carne, comunicaciones y productos metálicos, atenuados por flujos netos menores en transporte, intermediación financiera, elaboración de aceites y servicios a las empresas.

143. El saldo de la inversión directa al cierre de 2021 ascendió a USD 7.045 millones, registrando un incremento del 5,0% respecto de 2020. Las actividades económicas con mayor participación en los saldos de inversión directa han sido comercio (16%), intermediación financiera (16%), elaboración de aceites (12%), transporte (8%) y agricultura (6%).

144. Recientemente, el Paraguay ha recibido inversión directa de un número creciente de países. Actualmente, los inversionistas son principalmente de Brasil, Estados Unidos, Países Bajos, España y Chile. Otros países que han ampliado su posición en la inversión directa del Paraguay han sido Uruguay, Argentina y México. En 2021, el total de países inversores en el país ascendió a 42. Considerando que la inversión directa es una fuente de financiamiento externo importante, esta ha mostrado un aumento dentro de la estructura de los pasivos de la Posición de Inversión Internacional, del 19,6% en 2010 al 28,8% en 2021.

145. Los proyectos con financiamiento privado bajo las modalidades de “Alianza Público-Privada (APP)” y la denominada “Llave en mano” se han convertido en una herramienta esencial para proveer nueva infraestructura, posibilitar que el sector privado gestione el ciclo de vida de los proyectos, asumir una gran parte de los riesgos y brindar financiamiento para desarrollar los proyectos.

146. Las APP establecen normas y mecanismos para promover las inversiones en infraestructura pública y en la prestación de los servicios a que las mismas estén destinadas o que sean complementarios a ellas; así como en la producción de bienes y en la prestación de servicios de organismos, entidades, empresas públicas y sociedades en las que el Estado sea parte.

147. Las APP se incorporan al Sistema de Inversión Pública a partir de la aprobación de la Ley N° 5.102/2013 “De Promoción de la Inversión en Infraestructura Pública y Ampliación y Mejoramiento de los Bienes y Servicios a cargo del Estado”. Por citar un ejemplo, el proyecto “Ampliación y mejoramiento de la Ruta PY02” se encuentra en etapa de construcción bajo esta modalidad. También, actualmente en proceso de licitación, la duplicación de la Ruta PY01 desde Asunción (4 Mojonés) hasta Quiindy.

148. La otra modalidad, “Llave en mano”, busca transferir los riesgos tanto de diseño, financiamiento y construcción a la parte contratista. Actualmente, esta modalidad cuenta



Ministerio de Relaciones Exteriores

con un proyecto en ejecución, “Diseño y Construcción de la Avenida Costanera Sur” con un costo de USD 129 millones y dos proyectos ya finalizados: “Pavimentación del Tramo San Cristóbal-Naranjal-Ruta N° 6”, con un costo de USD 46 millones y “Pavimentación del Tramo Loma Plata-Carmelo Peralta en la Región Occidental”, con un costo de USD 443 millones.

149. Existe también una modalidad por la que se otorga garantía soberana del Estado paraguayo por medio del tesoro público a obras de distribución y transmisión realizadas por la Administración Nacional de Electricidad, hasta un monto en guaraníes equivalente a la suma de USD 300 millones. Este tipo de financiamiento aún no ha sido utilizado.

150. Como ya mencionado previamente, las particularidades estructurales del Paraguay, como la dimensión de su mercado interno y su condición de PDSL, exigen esfuerzos adicionales para estimular su desarrollo, que pueden afectar los ingresos del Estado y limitar la capacidad de financiar las propias políticas públicas, justamente necesarias para un desarrollo adecuado, situación que en definitiva configura verdaderos cuellos de botella en el financiamiento del desarrollo y exigen respuestas y soluciones adaptadas a las particularidades.

151. En los últimos años, el Paraguay ha desarrollado políticas públicas y mecanismos que se afirmaron como buenas prácticas, convirtiendo el rol tradicional de receptor de cooperación al oferente de Cooperación Sur-Sur. A partir de 2017, se trabajó en la publicación del Primer Catálogo de Oferta de Cooperación del Paraguay. Dicho catálogo fue actualizado en la II Conferencia de Alto Nivel de Cooperación Sur-Sur de las Naciones Unidas (PABA +40). El catálogo contiene iniciativas en diversas áreas, tales como: derechos humanos, inclusión social, turismo rural, finanzas públicas, agricultura, apicultura, ganadería, energía hidroeléctrica y otras.



Ministerio de Relaciones Exteriores

VI. Seguimiento de la aplicación y revisión

152. La revisión de la aplicación del PAV se basó en un proceso inclusivo y participativo, que involucró tanto al sector público como al sector privado. El proceso de recolección de insumos inició con una solicitud de datos y estadísticas dirigida a 38 instituciones del sector público y 20 del sector privado. Luego de un periodo de recepción de insumos, se llevó a cabo una reunión con todas las instituciones involucradas para coordinar la elaboración del informe nacional. Posteriormente, se realizaron consultas y reuniones específicas con algunos de los actores para profundizar, contrastar o validar los insumos recibidos. Concluida esta fase, la versión preliminar del informe fue circulada a todas las instituciones públicas y privadas para la validación final del contenido.

153. El proceso de revisión se benefició de la existencia de una guía de prioridades e indicadores específicos en la estructura preestablecida del PAV, lo que posibilitó la identificación de los insumos pertinentes para el informe. Fueron también beneficiosas la participación activa del sector público y del sector privado en el proceso de recolección de insumos y en su verificación; y la vinculación del PAV con otros documentos marco para el desarrollo, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.

154. No obstante, fueron desafíos en el proceso de revisión del PAV: el acceso a información uniforme o cuanto menos comparable y verificable de distintas fuentes; el manejo de la cantidad de datos e información obtenidos a través de un proceso inclusivo de tal magnitud; y las limitaciones de acceso a datos y materiales en los registros de algunas de las instituciones consultadas.



Ministerio de Relaciones Exteriores

VII. Hacia el próximo programa de acción para los PDSL

155. El próximo programa de acción para los PDSL debe construirse sobre la base de los resultados obtenidos en la implementación del PAV, e identificar, con el mayor grado de especificidad posible, los nuevos desafíos y problemas persistentes que enfrentan esta categoría de países, para poder darles una respuesta apropiada. Resulta también apremiante el fortalecimiento de los registros de datos y la elaboración de estadísticas en las instituciones públicas y en el sector privado, para poder obtener información confiable, comparable y apropiada, capaz de fundamentar el diseño y la implementación de políticas públicas.

156. El próximo programa de acción debe abordar los desafíos globales actuales, tales como la pospandemia, el manejo de la deuda y la gestión de riesgos, la seguridad alimentaria, el cambio climático y la implementación de nuevos recursos tecnológicos de cara a la Cuarta Revolución Industrial. El próximo programa de acción para los PDSL tampoco debe perder de vista los problemas que persisten para esta categoría de países, y en especial la cuestión del tránsito y la necesidad de involucrar a los países de tránsito para lograr soluciones innovadoras. El futuro programa de acción tampoco debe pasar por alto las particularidades específicas de cada país, como es, en el caso del Paraguay, la dimensión de su mercado interno, que requiere de esfuerzos diferenciados para estimular su desarrollo, tales como reducciones impositivas adicionales para la atracción de inversiones y capital externo para generar empleo, y su consecuente impacto en el espacio fiscal indispensable del Estado para implementar políticas públicas para lograr el desarrollo sostenible.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Glosario de abreviaturas, acrónimos y siglas

- ACI: Área de Control Integrado
AFC: Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio
Aladi: Asociación Latinoamericana de Integración
ANDE: Administración Nacional de Electricidad
APP: Alianza Público-Privada
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
Capeco: Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas
CIP: Centro de Importadores del Paraguay
CIPF: Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
CNFC: Comité Nacional de Facilitación del Comercio
Dinac: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
DNA: Dirección Nacional de Aduanas
DTCE: Digitalización de Trámites del Comercio Exterior
EAS: Empresas por Acciones Simplificadas
e-Phyto: Certificado Fitosanitario Electrónico
Exportafácil: Mecanismo de promoción de exportación para las MiPymes
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FGV: Fundación Getulio Vargas
INTN: Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
INAN: Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
IVA: Impuesto al Valor Agregado
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEC: Ministerio de Educación y Ciencias
Mercosur: Mercado Común del Sur
MH: Ministerio de Hacienda
MIC: Ministerio de Industria y Comercio
Mipymes: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
Mitic: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA/CICTE: Organización de los Estados Americanos/Comité Interamericano contra el Terrorismo
OMA: Organización Mundial de Aduanas
OMC: Organización Mundial de Comercio
ONA: Organismo Nacional de Acreditación
PABA +40: Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur
PAV: Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024
PDSL: Países en Desarrollo Sin Litoral
PEN 2040: Política Energética Nacional 2040
PMCE: Programa de Mejora de las Capacidades Empresariales



Ministerio de Relaciones Exteriores

PMT: Plan Maestro de Transporte

PNACC 2022 – 2030: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

PND 2030: Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030

PNL 2030: Plan Nacional de Logística 2020-2030

SCADA: Supervisory Control and Data Acquisition

Senatur: Secretaría Nacional de Turismo

Senave: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

SIN: Sistema Interconectado Nacional

Sintia: Sistema Informático de Tránsito Internacional Aduanero

Sofia: Sistema de Ordenamiento Fiscal del Impuesto en Aduanas

TIC: Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

UE: Unión Europea

UIP: Unión Industrial Paraguaya

UNCTAD: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

UNOPS: Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

VUE: Ventanilla Única de Exportación

VUI: Ventanilla Única de Importación